DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA
CURSO 2026/2027

CICLO FORMATIVO Y GRADO
C.F.G.M ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

CÓDIGO Y MÓDULO
0020.- PRIMEROS AUXILIOS

REFERENTE EUROPEO / NIVEL / CRÉDITOS ECTS
CINE-3b / NIVEL 2 - TÉCNICO GRADO MEDIO

PROFESOR
CRISTÓBAL MINGOLLA FERNÁNDEZ

INDICE

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN 4

1.1. NORMATIVA.

⇒ GENERAL ESTATAL

⇒ GENERAL AUTONÓMICA

⇒ ESPECÍFICA DEL CICLO

1.2. CONTEXTO DE REFERENCIA

⇒ ZONA

⇒ CENTRO

⇒ ALUMNADO.

2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL 5

2.1. COMPETENCIA GENERAL

2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD..

2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA PROFESIONAL..

3. OBJETIVOS 8

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

4. CONTENIDOS 12

4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN

4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS

4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN

4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD

4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

5. METODOLOGÍA 23

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES
5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
5.4. RECURSOS
⇒ HUMANOS
⇒ ESPACIALES
⇒ MATERIALES
6. EVALUACIÓN: 27
6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.
⇒ EVALUACIÓN INCIAL O DIAGNÓSTICA
⇒ EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA
⇒ EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL
6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN
6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE) 31
8. BIBLIOGRAFÍA 38
8.1. DE AULA
8.2. WEBGRAFÍA

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN:

El Artículo 121.3 de la LOE, modificado por la LOMCE, establece que corresponde a la Administración educativa contribuir al desarrollo del currículo favoreciendo la elaboración de modelos abiertos de programación y de materiales didácticos que atiendan a las necesidades del alumnado y del profesorado.

El Artículo 68 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA) expone que la formación profesional comprende el conjunto de acciones que capacitan, para el desempeño cualificado de las diversas profesiones, el acceso al empleo y la participación activa en la vida social, cultural y económica.

Esta programación didáctica, además de ser **abierta, flexible y dinámica**, e insertarse en el marco de la autonomía pedagógica prevista en el artículo 120 de la LOE (modificado por la LOMCE) y 125 de la Ley 17/2007 de la LEA, destaca por ser: significativa, competencial, favorecedora del trabajo cooperativo y la tutoría entre iguales, potenciadora del desarrollo hipotético-deductivo, está impregnada de valores transversales, etc.

1.1. NORMATIVA.

En este punto, nos remitimos a lo establecido en la programación de Departamento del año 2025-2026.

1.2. CONTEXTO DE REFERENCIA.

⇒ **ZONA.**

El Centro está ubicado en Estepona, un municipio de Málaga perteneciente a la Costa del Sol. Su población, entre 65.000 y 70.000 habitantes, destaca por su multiculturalidad.

Además del numeroso patrimonio arquitectónico que posee dispone de otras instalaciones de interés turístico y cultural, como el Parque Selwo Aventura, la Escuela de Arte Ecuestre, el Teatro Auditorio Felipe VI, etc.

En lo que a nuestro ciclo respecta, en este entorno encontramos una serie de instalaciones relacionadas con el futuro profesional de nuestro alumnado como, por ejemplo, la Residencia DomusVi Isdabe, el Centro de Mayores VITALIA, la Fundación Residencia de Mayores Virgen del Carmen, el Centro de Atención Infantil Temprana APRONA, etc.

⇒ **CENTRO.**

El Instituto es un Centro Público, dependiente de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, en el que se imparten, además de las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, los siguientes ciclos de Formación Profesional:

- ✔ Formación Profesional Básica: Informática y Comunicaciones.
- ✔ **Formación Profesional Inicial de Grado Medio: Atención a Personas en Situación de Dependencia**.
- ✔ Formación Profesional Inicial de Grado Superior: Guía, Información y Asistencias Turísticas.
- ✔ Técnico superior en Actividades físico deportivas.

El Instituto tiene adscritos los siguientes centros de Primaria:

- ✔ CEIP Santo Tomás de Aquino.
- ✔ CEIP Federico García Lorca.
- ✔ CEIP Simón Fernández.
- ✔ Colegio Concertado Juan XXIII.

Asimismo, tiene adscrito al alumnado del I.E.S. Puerta del Mar para cursar Bachillerato, con el que mantiene unas magníficas relaciones.

Respecto a la fisonomía del centro, aunque se trata de un edificio antiguo se realizan obras para mejorar sus instalaciones además de inculcar en el alumnado el respeto y cuidado por las instalaciones.

Dispone de patio, aula magna, salón de usos múltiples, biblioteca, aulas de informática, gimnasio, aula taller para ciclo de grado medio, aula taller de tecnología, laboratorio de física y química y de ciencias naturales, pistas polideportivas, aparcamiento privado, sala de profesores, departamentos, despachos y dependencias varias. Además, todas las aulas disponen de medios audiovisuales.

El Instituto presenta una web desde la que se hace participar a todo el profesorado, y que además sirve como vía de información tanto para padres como alumnos/as, no sólo de datos concernientes a los estudiantes, sino también de noticias relevantes tanto a nivel de centro como a nivel provincial, autonómico, estatal...

Entre los planes y proyectos educativos que el Centro tiene desarrollados en su

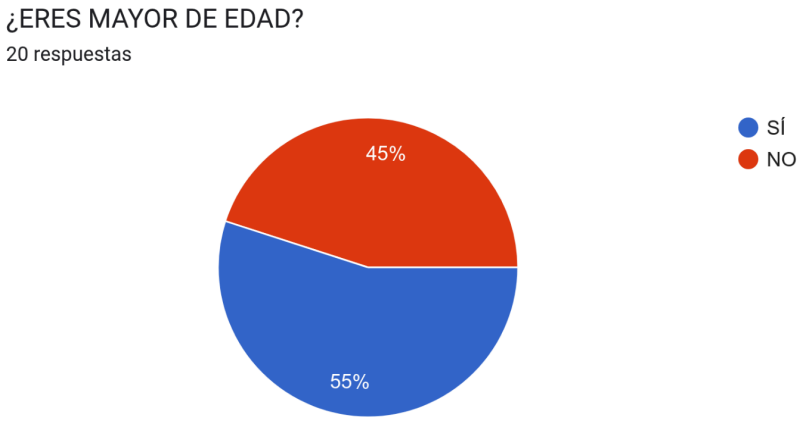
Proyecto Educativo destacan:

- ✔ Plan Municipal de Absentismo
- ✔ Protocolo para Olas de Calor
- ✔ Programa de Acompañamiento Escolar (PROA)
- ✔ Plan de Igualdad y Coeducación
- ✔ Programa AulaDcine
- ✔ Programa ALDEA
- ✔ Programa AulaDjaque
- ✔ Proyecto Escuela Espacio de Paz
- ✔ Plan anual de autoprotección
- ✔ Plan de Trabajo anual Biblioteca

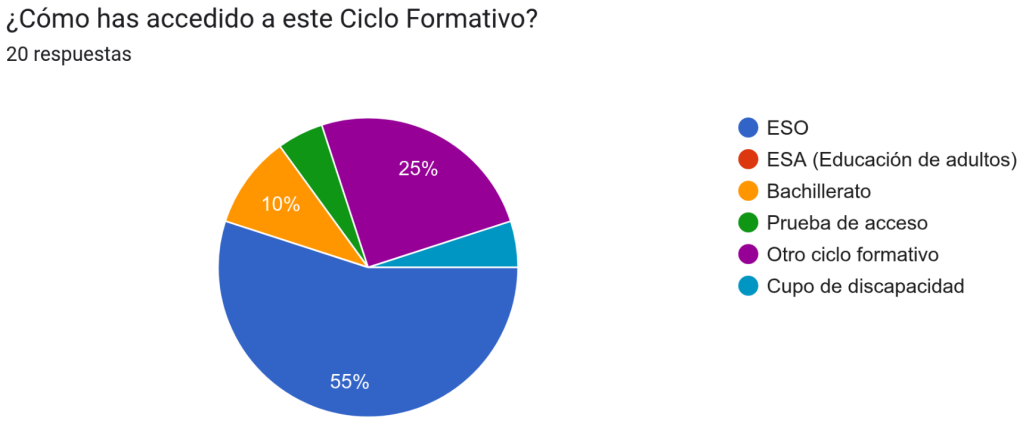
Desde nuestra materia participaremos en algunos de estos planes y programas llevados a cabo durante el actual curso escolar.

⇒ **ALUMNADO.**

Características Generales: El grupo consta de 20 alumnas con edades comprendidas entre los 16 y los 38 años.

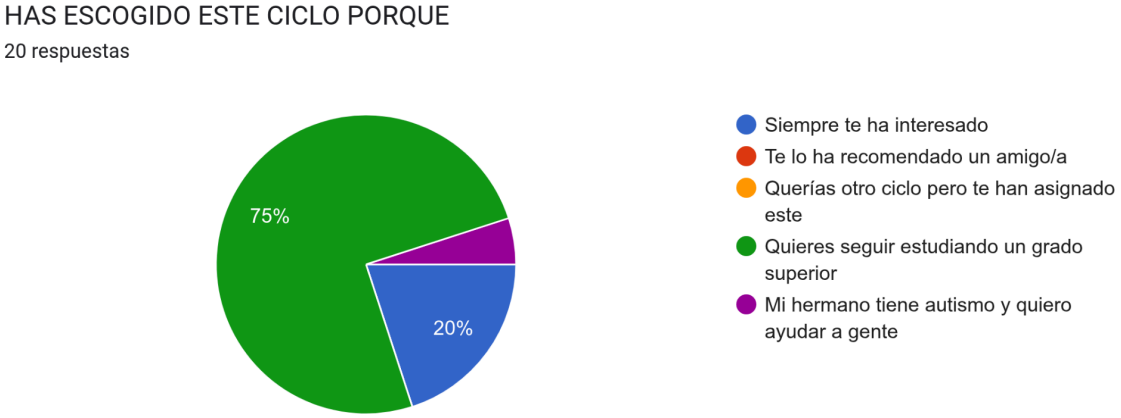


En cuanto a la procedencia, tenemos los siguientes datos extraídos de la ficha del alumnado.



Grado de desarrollo del alumnado (resultados de la evaluación inicial): Se ha realizado un análisis de los conocimientos previos del alumnado sobre la materia, así como de su desarrollo con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora. La mayor parte del alumnado tiene un nivel bajo de conocimientos de la materia, con algunas excepciones. Con respecto a la expresión escrita y comprensión lectora, en general, presentan un nivel bajo-medio, presentando algo más de dificultad en la comprensión lectora.

Intereses del grupo: Gran parte del grupo pretende seguir estudiando otro ciclo formativo cuando finalice esta formación (ciclo formativo de grado superior de Educación infantil o de Integración social), a un 20% "siempre le ha interesado" y pretende acceder al mundo laboral directamente como TAPSD.



Destacar que el nivel de motivación del que parte el grupo en este nuevo curso es medio-alto. Por ello procuraremos emplear una metodología que mantenga esta motivación y el interés por el ciclo.

2. ELEMENTOS DEL PERFIL PROFESIONAL:

2.1. COMPETENCIA GENERAL.

De acuerdo al Real Decreto 1593/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas, el módulo Primeros Auxilios contribuye a la adquisición de la competencia general:

"*Atender a las personas en situación de dependencia, en el ámbito domiciliario e institucional, a fin de mantener y mejorar su calidad de vida, realizando actividades asistenciales, no sanitarias, psicosociales y de apoyo a la gestión doméstica, aplicando medidas y normas de prevención y seguridad y derivándolas a otros servicios cuando sea necesario*".

2.2. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD

La formación del módulo contribuye a alcanzar las siguientes competencia profesional, personal y social:

i) Aplicar medidas de prevención y seguridad tanto para las personas en situación de dependencia como para los profesionales, en los distintos ámbitos de intervención.

j) Dar respuesta a situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional, aplicando técnicas d

2.3. CUALIFICACIONES PROFESIONALES Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA PROFESIONAL

El presente módulo no está asociado a ninguna unidad de competencia.

3. OBJETIVOS:

3.1. OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales de este ciclo formativo:

j) Identificar factores de riesgo, relacionándolos con las medidas de prevención y seguridad, para aplicar las medidas adecuadas para preservar la integridad de las personas en situación de dependencia y los propios profesionales.

k) Seleccionar técnicas de primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos para actuar en situaciones de emergencia y riesgo para la salud en el desarrollo de su actividad profesional.

3.2. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL MÓDULO.

Los **resultados de aprendizaje** son una serie de formulaciones que el alumnado debe conocer, entender y/o ser capaz de demostrar tras la finalización del proceso de aprendizaje.

Los resultados del aprendizaje están acompañados de **criterios de evaluación** que permiten juzgar si los resultados del aprendizaje previstos han sido logrados. Cada criterio define una característica de la realización profesional bien hecha y se considera la **unidad mínima evaluable**.

Resultado de Aprendizaje	Criterios de Evaluación
RA1. Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia describiendo riesgos, recursos disponibles y tipo de ayuda necesaria.	a) Se ha descrito el sistema de emergencias. b) Se han descrito los tipos de accidentes y las consecuencias. c) Se han descrito los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes. d) Se ha asegurado la zona según el procedimiento oportuno. e) Se han identificado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas. f) Se ha descrito el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos. g) Se han descrito procedimientos para comprobar el nivel de consciencia. h) Se han tomado las constantes vitales. i) Se han establecido las prioridades de actuación en múltiples víctimas. j) Se han descrito los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas. k) Se han identificado las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación. l) Se ha identificado la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación). m) Se han descrito y ejecutado los procedimientos de actuación en caso de hemorragias. n) Se ha utilizado los protocolos de transmisión de información.
RA2. Aplica técnicas de soporte vital básico describiéndolas y relacionándolas con el objetivo a conseguir.	a) Se ha descrito la valoración primaria y secundaria del accidentado. b) Se han aplicado técnicas de apertura de la vía aérea. c) Se han descrito los fundamentos de la resucitación cardio- pulmonar. d) Se han aplicado técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio. e) Se ha realizado desfibrilación externa semiautomática (DEA) f) Se han indicado las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes. g) Se han aplicado primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos. h) Se han aplicado primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia. i) Se han aplicado medidas post-reanimación. j) Se han especificado casos o circunstancias en los que no se debe intervenir.

RA3. Aplica procedimientos de inmovilización y movilización de víctimas seleccionando los medios materiales y las técnicas.	a) Se han efectuado las maniobras necesarias para acceder a la víctima. b) Se han aplicado normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal. c) Se han caracterizado las medidas posturales ante un lesionado. d) Se han confeccionado sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios. e) Se han descrito las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados. f) Se han identificado los medios materiales de inmovilización y movilización.
RA4. Aplica técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol al accidentado y acompañantes, describiendo y aplicando las estrategias de comunicación adecuadas.	a) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes. b) Se han detectado las necesidades psicológicas del accidentado. c) Se han aplicado técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado. d) Se ha valorado la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han identificado los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo. f) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad. g) Se ha valorado la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés. h) Se han especificado las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.

4. CONTENIDOS:

4.1. CONTENIDOS BÁSICOS DE LA ORDEN.

La Orden de 11 de marzo de 2013, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece los contenidos básicos en cuatro bloques:

Valoración inicial de la asistencia en urgencia:

- Sistemas de emergencias.
- Objetivos y límites de los primeros auxilios.
- Marco legal, responsabilidad y ética profesional.
- Tipos de accidentes y sus consecuencias.
- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Valoración cardio-respiratoria.
- Toma de constantes vitales.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación.
- Medidas de autoprotección personal.
- Métodos y materiales de protección de la zona.
- Botiquín de primeros auxilios.
- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios.
- Protocolo de transmisión de la información.

Aplicación de técnicas de soporte vital:

- Valoración del accidentado.
 - Valoración primaria.
 - Valoración secundaria.
- Control de la permeabilidad de las vías aéreas.
 - Técnicas de apertura de la vía aérea.
- Resucitación cardiopulmonar básica.
 - Técnicas de soporte cardio-respiratorias.
- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).
- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos.
- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.
- Medidas Post-reanimación.
- Actuación limitada al marco de sus competencias

Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización:

- Maniobras de aproximación a las víctimas.
- Evaluación de la necesidad de traslado.
- Posiciones de seguridad y espera.
- Técnicas de inmovilización.
 - Material de inmovilización.
- Técnicas de movilización.
 - Material de movilización.
- Repercusiones de la movilización y traslado.
- Confección de camillas y materiales de inmovilización.
- Protocolo de seguridad y autoprotección personal.

Aplicación de técnicas de apoyo psicológico y de autocontrol:

- Estrategias básicas de comunicación.
 - Comunicación con el accidentado.
 - Comunicación con familiares.
- Técnicas de ayuda psicológica.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.
- Valoración del papel del primer interviniente.

- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal.
 - Técnicas de autocontrol en situación de estrés.
 - Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio.
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.

4.2. UNIDADES DIDÁCTICAS.

U.D. 1: EL SISTEMA SANITARIO Y LOS PRIMEROS AUXILIOS.		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
1	a	- Sistemas de emergencias.
	d	- Métodos y materiales de protección de la zona.
	e	- Medidas de autoprotección personal.
	f	- Botiquín de primeros auxilios.
	n	- Protocolo de transmisión de la información
Objetivos didácticos		
- Describir el sistema de emergencias - Asegurar la zona según el procedimiento oportuno - Identificar las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas - Describir el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos - Utilizar los protocolos de transmisión de información		
Contenidos propuestos		
1. El sistema sanitario y la atención a las emergencias 2. La atención sanitaria y los primeros auxilios. 3. El marco legal y ético de la prestación de los primeros auxilios. 3.1 La obligación ética y legal de actuar. 3.2 La necesidad de obtener el consentimiento de la persona atendida. 3.3 La responsabilidad legal de tus actuaciones. 4. Fases en la prestación de primeros auxilios. 4.1 Proteger. 4.2 Alertar. 4.3 Socorrer. 5. La prevención en primeros auxilios. El botiquín de urgencias.		

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 2: LA EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA VÍCTIMA.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="4">1</td><td>c</td><td rowspan="5">- Signos de compromiso vital en adulto, niño y lactante.
- Valoración del nivel de consciencia.
- Toma de constantes vitales.
- Prioridades de actuación en múltiples víctimas. Métodos de triaje simple.
- Valoración del accidentado: Valoración primaria. Valoración secundaria</td></tr>
<tr><td>g</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
<tr><td>i</td></tr>
<tr><td>2</td><td>a</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Describir los signos y síntomas de compromiso vital en adultos, niños y lactantes
- Describir procedimientos para comprobar el nivel de consciencia
- Tomar las constantes vitales
- Establecer las prioridades de actuación en múltiples víctimas.
- Describir la valoración primaria y secundaria del accidentado</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Las funciones vitales del organismo.
2. La evaluación de las funciones vitales.
2.1 La evaluación neurológica.
2.2 La evaluación de la respiración.
2.3 La evaluación de la circulación.
2.4 La temperatura corporal.
2.5 El dolor.
3. ¿Cómo evaluar el estado de la víctima?
3.1 La evaluación de emergencia.
3.2 La evaluación urgente.
4. Prioridades de actuación con muchas víctimas.
4.1 Evaluación de la situación.
4.2 Clasificación según la prioridad.</td></tr>
</table>

U.D. 3: APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE INMOVILIZACIÓN Y MOVILIZACIÓN		
RA	**CE**	**Contenidos según normativa**
3	a	- Maniobras de aproximación a las víctimas - Evaluación de la necesidad de traslado - Posiciones de seguridad y espera - Protocolo de seguridad y autoprotección personal - Técnicas de inmovilización: Material de inmovilización - Técnicas de movilización: Material de movilización - Repercusiones de la movilización y traslado - Confección de camillas y materiales de inmovilización
	b	
	c	
	d	
	e	
	f	

Objetivos didácticos

- Efectuar las maniobras necesarias para acceder a la víctima
- Aplicar normas y protocolos de seguridad y de autoprotección personal
- Caracterizar las medidas posturales ante un lesionado
- Confeccionar sistemas para la inmovilización y movilización de enfermos o accidentados con materiales convencionales e inespecíficos u otros medios
- Describir las repercusiones de una movilización y traslado inadecuados
- Identificar los medios materiales de Inmovilización y movilización

Contenidos propuestos

1. Evaluación de la necesidad de movilización.
2. Técnicas de rescate.
 2.1 El traslado manual por un solo socorrista.
 2.2 El traslado manual por dos o más socorristas.
3. Posiciones de seguridad y espera.
4. Técnicas de inmovilización.
 4.1 Inmovilización de diferentes miembros.
 4.2 La inmovilización con recursos profesionales.
5. Transferencia a la ambulancia.
 5.1 La recogida de la víctima.
 5.2 El traslado a la ambulancia.

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 4: APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE SOPORTE VITAL BÁSICO Y DESFIBRILACIÓN EXTERNA.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="3">1</td><td>j</td><td rowspan="3">- Signos y síntomas de urgencia.
- Protocolos de exploración
- Valoración cardiorrespiratoria</td></tr>
<tr><td>k</td></tr>
<tr><td>l</td></tr>
<tr><td rowspan="6">2</td><td>b</td><td>- Terminología médico-sanitaria en primeros auxilios</td></tr>
<tr><td>c</td><td>- Control de la permeabilidad de las vías aéreas: Técnicas de apertura de la vía aérea</td></tr>
<tr><td>d</td><td rowspan="2">- Resucitación cardiopulmonar básica: Técnicas de soporte cardiorrespiratorias.</td></tr>
<tr><td>e</td></tr>
<tr><td>i</td><td>- Desfibrilación externa semiautomática (DEA).</td></tr>
<tr><td>j</td><td>- Medidas Post-reanimación
- Actuación limitada al marco de sus competencias</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Aplicar técnicas de apertura de la vía aérea
- Describir los fundamentos de la resucitación cardiopulmonar
- Aplicar técnicas de soporte ventilatorio y circulatorio
- Realizar desfibrilación externa semiautomática (DEA).
- Aplicar medidas post-reanimación
- Especificar casos o circunstancias en los que no se debe intervenir
- Describir los procedimientos para verificar la permeabilidad de las vías aéreas
- Identificar las condiciones de funcionamiento adecuadas de la ventilación-oxigenación
- Identificar la secuencia de actuación según protocolo establecido por el ILCOR (Comité de Coordinación Internacional sobre la Resucitación).</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. La resucitación cardiopulmonar.
2. El algoritmo de soporte vital básico para personas adultas.
3. El algoritmo de SVB pediátrico.
4. OVACE.
4.1 Evaluación de la gravedad del cuadro.
4.2 Procedimiento para personas adultas.
4.3 Actuaciones en niños o lactantes.
5. Casos en que es preferible no reanimar.
6. Método Utstein para la recogida de datos.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 5: PRIMEROS AUXILIOS PARA LESIONES POR TRAUMATISMOS FÍSICOS.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td>1</td><td>m</td><td rowspan="2">- Hemorragias. Tipos. Procedimiento de actuación
- Atención inicial en lesiones por agentes físicos (traumatismos, calor o frío, electricidad y radiaciones).</td></tr>
<tr><td>2</td><td>g</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Describir y ejecutar los procedimientos de actuación en caso de hemorragias
- Aplicar primeros auxilios ante lesiones por agentes físicos</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Los accidentes.
2. Hemorragias.
3. Heridas.
4. Contusiones y fracturas.
5. Cuerpos extraños.
6. Lesiones o trastornos por el calor.
7. Lesiones o trastornos por el frío.
8. Lesiones por la electricidad.
9. Asfixia.</td></tr>
<tr><th colspan="3">U.D. 6: PRIMEROS AUXILIOS POR TRAUMATISMOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td>2</td><td>g</td><td>- Atención inicial en lesiones por agentes químicos y biológicos</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Aplicar primeros auxilios ante lesiones por agentes químicos y biológicos.</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Traumatismos químicos y biológicos.
2. Intoxicaciones.
3. Picaduras y mordeduras.
4. Reacciones alérgicas.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="3">U.D. 7: PRIMEROS AUXILIOS EN PATOLOGÍA ORGÁNICA DE URGENCIA.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td>f</td><td rowspan="2">- Atención inicial en patología orgánica de urgencia.</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
<tr><td colspan="3">- Indicar las lesiones, patologías o traumatismos más frecuentes
- Aplicar primeros auxilios ante patologías orgánicas de urgencia</td></tr>
<tr><th colspan="3">Contenidos propuestos</th></tr>
<tr><td colspan="3">1. Primeros auxilios en patología orgánica.
2. Signos y síntomas cardiovasculares.
3. Trastornos respiratorios urgentes:
3.1 Primeros auxilios en caso de disnea
3.2 Primeros auxilios en una crisis asmática
4. Alteraciones neurológicas:
4.1 Pérdida de la consciencia.
4.2 Alteraciones motoras y sensitivas.
4.3 Convulsiones
5. Hipoglucemia e hiperglucemia.
6. Agitación psicomotriz.
7. Actuaciones de primeros auxilios ante un parto inminente.</td></tr>
<tr><th colspan="3">U.D. 8: APOYO PSICOLÓGICO EN PRIMEROS AUXILIOS.</th></tr>
<tr><th>RA</th><th>CE</th><th>Contenidos según normativa</th></tr>
<tr><td rowspan="8">4</td><td>a</td><td rowspan="8">- Estrategias básicas de comunicación: Comunicación con el accidentado. Comunicación con familiares
- Técnicas de ayuda psicológica
- Valoración del papel del primer interviniente
- Técnicas facilitadoras de la comunicación interpersonal: Técnicas de autocontrol en situación de estrés
- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia
- Técnicas de ayuda, para la superación del fracaso en la prestación de auxilio</td></tr>
<tr><td>b</td></tr>
<tr><td>c</td></tr>
<tr><td>d</td></tr>
<tr><td>e</td></tr>
<tr><td>f</td></tr>
<tr><td>g</td></tr>
<tr><td>h</td></tr>
<tr><th colspan="3">Objetivos didácticos</th></tr>
</table>

- Describir las estrategias básicas de comunicación con el accidentado y sus acompañantes
- Detectar las necesidades psicológicas del accidentado
- Aplicar técnicas básicas de soporte psicológico para mejorar el estado emocional del accidentado
- Valorar la importancia de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación
- Valorar la importancia de auto controlarse ante situaciones de estrés
- Identificar los factores que predisponen la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo
- Especificar las técnicas que deben ser empleadas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad
- Especificar las técnicas que deben ser empleadas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio

Contenidos propuestos

El apoyo psicológico en primeros auxilios.

Reacciones psicológicas en situaciones de urgencia.

La comunicación en la prestación de primeros auxilios.

La prestación del apoyo psicológico en primeros auxilios.

Cuando no todo sale como quisieras.

4.3. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN.

Como se ha especificado antes y, de acuerdo con la Orden de 11 de marzo de 2013, al módulo de Primeros Auxilios se le han asignado 64 horas.

Durante el presente curso académico se impartirá a razón de 2 horas semanales.

Resaltar que la temporalización es flexible y puede sufrir modificaciones, además de que las sesiones en las unidades didácticas pueden variar según las necesidades del grupo.

En la tabla de la página siguiente se presenta la distribución temporal que se ha estimado.

| | RA 1 38% | | | | | | | | | | | | | | RA 2 29% | | | | | | | | | | RA 3 18% | | | | | | RA 4 15% | | | | | | | | % UD | Nº H | % Ev |
|---|
| | Criterio de evaluación | | | | | | | | | | | | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | | | Criterio evaluación | | | | | | Criterio de evaluación | | | | | | | | | | |
| | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j | k | l | m | n | a | b | c | d | e | f | g | h | i | j | a | b | c | d | e | f | a | b | c | d | e | f | g | h | | | |
| | **2 %** | **3 %** | **2 %** | **2 %** | **2 %** | **3 %** | **3 %** | **3 %** | **2 %** | **3 %** | **2 %** | **5 %** | **3 %** | **3 %** | **3 %** | **2 %** | **3 %** | **6 %** | **2 %** | **3 %** | **4 %** | **3 %** | **1 %** | **2 %** | **2 %** | **2 %** | **5 %** | **3 %** | **3 %** | **3 %** | **2 %** | **1 %** | **2 %** | **1 %** | **2 %** | **3 %** | **2 %** | **2 %** | | | |
| **1.** El sistema sanitario y los primeros auxilios. | 2 | 3 | | 2 | 2 | 3 | | | | | | | | 3 | **15 %** | 8h | **46 %** |
| **2.** La evaluación del estado de la víctima. | | | 2 | | | | 3 | 3 | 2 | | | | | | 3 | **13 %** | 7h | |
| **3.** Aplicación de procedimientos de inmovilización y movilización | 2 | 2 | 5 | 3 | 3 | 3 | | | | | | | | | **18 %** | 10h | |
| **4.** Aplicación de técnicas de soporte vital básico y desfibrilación externa. | | | | | | | | | | 3 | 2 | 5 | | | | 2 | 3 | 6 | 2 | | | | 1 | 2 | | | | | | | | | | | | | | | **26 %** | 12h | **33 %** |
| **5.** Primeros auxilios para lesiones por traumatismos físicos. | | | | | | | | | | | | | 3 | | | | | | | | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | **5 %** | 8h | |
| **6.** Primeros auxilios por traumatismos químicos y biológicos. | 2 | | | | | | | | | | | | | | | | | | **2 %** | 5h | |
| **7.** Primeros auxilios en patología orgánica de urgencia y en parto inminente. | 3 | | 3 | | | | | | | | | | | | | | | | | **6 %** | 8h | **21 %** |
| **8.** Apoyo psicológico en primeros auxilios. | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 3 | 2 | 2 | **15 %** | 6h | |

4.4. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Las competencias profesionales, personales y sociales son los elementos globalizadores de la enseñanza en la formación profesional, ya que a través de ellas se integran los contenidos de los distintos módulos, estableciendo múltiples conexiones desde una perspectiva interdisciplinar.

De esta manera, el módulo Primeros Auxilios se relaciona con los siguientes módulos:

- Organización de la atención a las personas en situación de dependencia.
- Apoyo a la Comunicación.
- Atención Sanitaria.
- Atención Higiénica.
- Teleasistencia.
- Formación y Orientación Laboral.

4.5. TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA.

La finalidad de la educación es el desarrollo integral del alumnado. Esto supone atender no solo a las capacidades cognitivas o intelectuales de los alumnos sino también a sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal y de inserción y actuación social.

Los temas transversales son un conjunto abierto de contenidos que se refieren a problemas o realidades sociales que demandan una acción educativa de la escuela y que van a servir para promover un conjunto de actitudes y valores morales y éticos. No constituyen módulos independientes, sino que están incluidos entre el resto de los contenidos de nuestra programación.

Algunos de los temas transversales que se van a tratar en las U.D. son los siguientes:

- **Educación para la salud y prevención de riesgos**. Destacaremos los diferentes riesgos a los que se pueden encontrar como profesionales para que sean capaces de identificarlos y prevenirlos. Asimismo, se promoverá la salud, indispensable para que nuestro alumnado pueda sentirse realizado.
- **Educación ambiental**. Este tema se va a desarrollar principalmente concienciando a nuestro alumnado sobre la importancia del ahorro de agua y otras energías, así como del reciclaje.
- **Educación moral y cívica. Coeducación**. Se va a hacer especial hincapié en promover la coeducación dentro del aula mediante la valoración de la mujer, empleo de lenguaje inclusivo y tratando la violencia de género.
- **Educación para la convivencia**. Se trata de promover valores de respeto hacia otras personas y no discriminar a nadie por raza, capacidades o creencias.

- **Cultura andaluza**: hacer especial énfasis en los valores que nos transmite la comunidad autónoma de Andalucía. Valorar lo que supone y participar en las celebraciones del día de Andalucía, así como conocer las instituciones andaluzas

5. METODOLOGÍA:

La Metodología Didáctica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Igualmente, favorecerá en el alumnado la capacidad para aprender por sí mismo y trabajar en equipo.

5.1. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

En esta programación se plantea una metodología en la que el alumno/a tenga una participación activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello supone que el alumno/a haga una reflexión permanente sobre su trabajo diario en el aula que le permita desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes, y adaptaciones a los procesos productivos y al cambio social. Con esto se pretende que el alumno/a aprenda por sí mismo, desarrollando estrategias de investigación, y sepa trabajar en equipo, algo imprescindible para una correcta inserción laboral.

Los principios pedagógicos a tener en cuenta son:

- Motivación: Para captar la atención e interés de nuestro alumnado utilizaremos ante todo actividades motivadoras, interesantes y diferentes.
- Partir del nivel de desarrollo del alumnado: Partiendo de los conocimientos previos del alumno/a, éste podrá realizar aprendizajes significativos, o lo que es lo mismo, podrá relacionar lo que sabe con lo que aprende.
- Funcionalidad del aprendizaje: La acción educativa debe asegurar que el alumno/a pueda utilizar estos aprendizajes fuera del aula, en los diferentes ámbitos de su vida.

5.2. TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES.

Para hacer posible todo lo mencionado previamente, es necesario utilizar diferentes tipos de actividades, siendo éstas las siguientes:

- Actividades de iniciación. Para motivar a los alumnos/as al inicio de los bloques de contenido o Unidades Didácticas, vamos a utilizar actividades tales como: proyección y visualización de películas, el uso de la técnica "lluvia de ideas" (*brainstorming*), recopilación de los conocimientos previos de los alumnos/as sobre el tema mediante preguntas, lectura de artículos de prensa/revistas, debates introductorios y búsqueda de terminología específica en diccionarios médicos.

- Actividades de desarrollo. Utilizaremos actividades que consistirán en lo siguiente: realización de trabajos en grupo, resolución de casos prácticos donde se planteen situaciones o problemas reales, organización y simulación de las diferentes técnicas aprendidas, debates, observación y manipulación de los recursos materiales del aula-taller, realización de esquemas y cuadros comparativos, completar láminas mudas con imágenes, clasificación de diversos materiales siguiendo varios criterios, responder preguntas verdadero/falso,

completar frases, unir con flechas, usar diccionarios médicos, buscar información en Internet y, en otras fuentes bibliográficas, elaborar trípticos, murales, carteles informativos, resolver problemas de cálculo, etc.

- Actividades finales. Algunas de estas actividades son: exposición de trabajos, visualización de vídeos de actividades, puesta en práctica o simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, puesta en común final de aspectos más relevantes, juegos, terapias, etc. Para ello, el alumnado dispondrá en todo momento de libros de consulta, ordenadores con acceso a Internet, revistas sanitarias y páginas web propuestas por el profesor/a, entre otros recursos.

- Actividades de refuerzo: con ellas se persigue que los/as alumnos/as con ciertas dificultades de aprendizaje, o alumnos/as que presenten problemas en el estudio de ciertos contenidos, puedan ser ayudados para superar dichas trabas y permitirles asimilar los conceptos. En cualquier caso, este tipo de actividades serán diseñadas de forma individual, según el diferente grado de avance del aprendizaje de los conceptos de la unidad didáctica, para lo cual es fundamental la revisión diaria del trabajo del alumnado. Algunas de estas actividades son la elaboración de mapas conceptuales, resúmenes, ejercicios de refuerzo, etc.

- Actividades de ampliación: es otro tipo de respuesta a la diversidad, pero éstas nos sirven para ampliar los conocimientos adquiridos. Estarán basadas en la realización de trabajos tanto individuales como en grupo, cuya búsqueda de información se basa en el empleo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, con su posterior elaboración de un informe, y puesta en común con el resto del grupo. Lectura y análisis de diferentes textos y artículos de prensa relacionados con la unidad didáctica abordada. Se tratarán temas interesantes, actuales y cercanos al alumnado para así motivarlos en su realización.

En base a todo ello, la metodología propuesta para el módulo es la siguiente:

- Se partirá de los conocimientos previos, teniendo en cuenta los intereses y las motivaciones del alumnado. Esto se hará mediante actividades de iniciación como las mencionadas anteriormente.
- Los contenidos se presentarán de forma amena y variada para propiciar el interés del alumnado y potenciar distintos estilos de aprendizaje. Además, se plantearán de forma accesible y cercana, haciendo preguntas a los alumnos/as para fomentar el aprendizaje activo. Para ello se combinará la lección magistral apoyada por materiales y medios didácticos (Powerpoint, apuntes, libros…) con la realización de preguntas directas a los alumnos/as.
- Se trabajarán los contenidos de forma individual o grupal, a través de actividades que fomenten el razonamiento y la reflexión de los conocimientos aprendidos para afianzarlos. Entre las actividades de desarrollo a realizar destacan las mencionadas anteriormente.

Para la realización de prácticas el alumnado llevará:

- Ropa adecuada que permita la realización libre de diversos movimientos.
- Calzado cómodo y pelo recogido.
- No usarán abalorios (pulseras, anillos…) por motivos de seguridad e higiene.

Cada vez que se hagan las prácticas, se designará al alumnado como encargado del control, del orden y de la limpieza de los materiales del aula al finalizar la clase. Las actitudes de los alumnos/as referidas a orden en el trabajo, responsabilidad, limpieza, etc. serán potenciadas y exigidas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Se repasarán y se realizarán esquemas o resúmenes al final de cada unidad, mediante actividades finales del tipo: simulación de situaciones reales dentro del aula, debates finales, juegos, visualización de vídeos...

- Cada vez que se inicie un nuevo núcleo de conocimientos se hará una visión de conjunto estableciendo conexiones con los anteriores.

El último aspecto a tratar dentro de este apartado son los agrupamientos del alumnado, fundamentales para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Existen diferentes tipos de agrupamiento dentro de un aula, siendo éstos los siguientes: individual, por parejas, en grupos pequeños (4-5 alumnos) y en grupo grande (todos los alumnos trabajarán con el profesor/a).

5.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

Se realizarán actividades programadas desde el departamento y recogidas en la programación del mismo.

Este tipo de actividades, tendrán un carácter obligatorio. De este modo, el alumnado que no las realice tendrá que presentar un trabajo sustitutivo (con características y formato especificado por el profesor/a) dentro del plazo establecido para ello y, el cual, será evaluado en los módulos afines.

Las fechas se irán concretando según la libre disposición de los expertos invitados y de los días disponibles por parte de las diferentes instituciones.

5.4. RECURSOS.

⇒ **HUMANOS**

El grupo está compuesto por 16 alumnos/as por lo que no será necesaria la presencia de más de un docente en las clases (desdoble).

⇒ **ESPACIALES**

Según la Orden ECD/340/2012, de 15 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Medio correspondiente al título de Técnico en Atención a

Personas en Situación de Dependencia, el espacio del que debemos disponer para el desarrollo de este módulo es:

Espacio Formativo	Superficie en m^2 35 alumnos/as	Superficie en m^2 20 alumnos/as
Aula Polivalente	60 m^2	40 m^2
Taller de Atención Sanitaria e Higiénica	120 m^2	80 m^2

A pesar de no disponer del espacio mínimo establecido para el desarrollo del módulo, procuraremos llevar a cabo las actividades que requiere el módulo adaptándonos a las posibilidades. Se procurará que en años próximos el taller pueda ser de mayor tamaño.

⇒ **MATERIALES**

Según el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, el material del que debemos disponer para el desarrollo de este módulo es el siguiente, resaltando en negrita del que disponemos:

Espacio Formativo	Equipamiento
Aula Polivalente	**Equipos audiovisuales**
	PCs instalados en red
	Cañón de proyección
	Internet
Taller de servicios socioculturales	**Equipos audiovisuales**
	PCs instalados en red
	Cañón de proyección
	Internet
	Maniquíes de primeros auxilios (adulto y bebé)

6. EVALUACIÓN:

La evaluación persigue una doble finalidad:

- Valorar el aprendizaje de cada alumno/a y orientarle para la superación de las dificultades que presentan.
- Valorar el proceso de enseñanza llevado a cabo y obtener conclusiones para mejorar el rendimiento.

La evaluación debe ser entendida como un instrumento para la mejora del proceso

de enseñanza-aprendizaje.

De acuerdo acuerdo con la Orden de 18 de septiembre de 2025, "*la evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de cada módulo profesional, así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos*".

6.1. PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Los criterios de evaluación expresan el tipo y grado de aprendizaje que se espera que el alumnado alcance con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo.

Los criterios de evaluación asociados a cada resultado de aprendizaje son los expresados anteriormente en el apartado 3.2 . Asimismo, la ponderación de dichos criterios de evaluación queda reflejada en la tabla de la página 22.

Para evaluar se emplearán distintos procedimientos e instrumentos:

Procedimientos	Instrumentos	
Análisis de producciones del alumnado	✔Escritos y producciones orales ✔Ejercicios, actividades y tareas. ✔Resúmenes, mapas conceptuales	✔ Cuaderno. ✔ Trabajos. ✔ Vídeos.
Autoevaluación y coevaluación	✔Cuestionarios.	
Intercambios Orales	✔Asamblea. ✔Exposiciones y puestas en común.	✔ Dialogo. ✔ Entrevistas.
Observación Sistemática	✔Escalas de observación. ✔Listas de control.	✔Rúbrica. ✔Diario del aula.
Pruebas específicas	✔Pruebas orales o escritas. ✔Pruebas objetivas.	✔ Cuestionarios.

6.2. MOMENTOS DE EVALUACIÓN.

⇒ **EVALUACIÓN INICIAL O DIAGNÓSTICA**

Proporciona información sobre la situación de partida del alumnado al iniciar el módulo profesional.

⇒ EVALUACIÓN CONTINUA O FORMATIVA

Se realizará a lo largo del propio proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante el análisis de los aprendizajes adquiridos por el alumnado.

⇒ **EVALUACIÓN SUMATIVA O FINAL**

Tendrá como finalidad la valoración de los resultados del aprendizaje al finalizar una determinada fase del proceso formativo, tomando como referencia los criterios de evaluación y los resultados de aprendizaje establecidos para ese periodo.

6.3. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación que se van a emplear, así como los procedimientos de evaluación a los que están asociados, quedan reflejados en la tabla de la página anterior.

Además de estos instrumentos, se tendrá en consideración:

-Asistencia a clase. No es un instrumento de evaluación como tal, ya que la asistencia es obligatoria, pero sí queremos hacer constar en esta programación que las faltas justificadas no eximen de la realización de actividades, tanto teóricas como prácticas que hayan quedado sin hacer.

6.4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

La obtención de la calificación final irá en función de la consecución de cada uno de los criterios de evaluación (que conforman los resultados de aprendizaje) que integran el módulo.

Los criterios de evaluación han sido ponderados (ver tabla de la página 21) en función de los contenidos asociados. Para evaluarlos y obtener una nota se emplearán distintos instrumentos de evaluación, pudiendo así cuantificar el grado de alcance de los mismos.

Para la valoración de algunos criterios de evaluación se emplearán rúbricas que ayudarán en la obtención de una calificación.

Para obtener una calificación positiva, será necesario alcanzar una nota igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. De esta manera, se procederá a realizar el cálculo de la nota final en función de la ponderación de cada uno de los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje, valorando en cada evaluación si el alumnado, aún no habiendo superado algún criterio de evaluación, ha logrado el resultado de aprendizaje.

Además de lo anterior, se tendrá en consideración:

- Asistencia a clase: en caso de que el alumno/a no asista regularmente a clase, no participando así en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales, conservará el derecho a ser evaluado, pero en este caso mediante otro procedimiento de evaluación, pues el profesorado no tendrá evidencias de que dicho alumnado esté adquiriendo las correspondientes competencias profesionales, personales y sociales del título.
- En caso de inasistencia a un examen o prueba de manera justificada o injustificada, el alumno/a pasará a examinarse de esa materia en el correspondiente período de recuperación.
- Si se da la circunstancia de que un alumno/a copie durante la realización de un examen o prueba, automáticamente tendrá una calificación negativa o suspenso en

dicha prueba, pasando a ser evaluado de dicho contenido en la evaluación final de junio.

- El alumno/a deberá presentarse a las pruebas destinadas en cada unidad, no pudiéndose hacer media si no lo hace. Aquel alumnado que no entregue las tareas de evaluación en tiempo y forma para los criterios de evaluación correspondientes, deberán hacer la recuperación a la misma mediante prueba escrita en la fecha destinada para ello.

6.5. MECANISMOS DE RECUPERACIÓN.

La recuperación de los criterios no superados en cada evaluación, se realizará:

- Antes de la reunión de evaluación trimestral siempre y cuando la temporalización así lo permita. En caso contrario, se realizaría posteriormente a la misma.
- En todo caso, el alumnado deberá realizar una prueba escrita relacionada con los contenidos correspondientes a los criterios de evaluación no superados.

Mientras el alumno/a tenga criterios de evaluación no superados, la nota que aparecerá en el boletín será siempre menor a 5 hasta que supere estos criterios en la correspondiente convocatoria de recuperación.

El alumnado que en la evaluación final ordinaria (finales de mayo) no haya alcanzado los resultados de aprendizaje o mínimos exigibles deberá:

- Presentarse en la convocatoria final, que se realizará en junio y será del mismo tipo que la ordinaria.
- Continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase (23 de junio), siendo igualmente la asistencia obligatoria y repitiendo los contenidos con sus correspondientes actividades. Cuando se da esta última circunstancia en alumnos/as de segundo curso, igualmente recurrirán a la convocatoria extraordinaria de junio, con las evaluaciones o módulos no superados. En este caso, no podrán cursar el módulo de formación en centros de trabajo hasta principio del curso siguiente.

El alumnado dispondrá de un número máximo de convocatorias por módulo (que se indican en el correspondiente Proyecto Curricular de Ciclo), en este caso es de cuatro convocatorias.

Asimismo, el alumnado tiene la posibilidad de mejorar la calificación obtenida en el módulo en una única prueba que se llevará a cabo en el periodo comprendido para ello (mes de junio).

6.6. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Junto con todo lo anterior se realizará una evaluación de la propia práctica docente del profesorado, reflexionando sobre ella, así como de esta programación, introduciendo según los resultados las modificaciones necesarias en cada uno de sus apartados (como ya se indicó esta programación es flexible): Objetivos, contenidos, atención a la diversidad, temporalización, metodología y evaluación.

Los ítems que utilizaremos para ello serán:

- Porcentajes de alumnado que alcanzan una calificación positiva/negativa, así como el número real de los mismos en relación al número total.
- Estudio de las causas de estos porcentajes, teniendo en cuenta el grado de dedicación del alumnado, su asistencia a clase, la realización de las actividades programadas, etc.
- Valoración por parte del alumnado.
- Adecuación de la temporalización de la programación al desarrollo real de la misma.
- Total de horas previstas para la cada evaluación y horas reales que se han desarrollado (eliminando faltas del profesorado y actividades complementarias, etc.).

7. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (ANEAE):

La *diversidad* es una característica de la conducta y condición humana que se manifiesta en el comportamiento y modo de vida de los individuos, así como en sus modos y maneras de pensar. Diversidad que se manifiesta en el ámbito educativo y que tiene su origen en factores diversos, derivados de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos y religiosos, así como de las diferentes capacidades intelectuales, psíquicas, sensoriales y motrices.

Esta diversidad va a condicionar el proceso de enseñanza y de aprendizaje, por lo que adaptamos nuestra programación didáctica a la diversidad que encontramos en nuestro grupo-clase, estableciendo las medidas adecuadas para el grupo y concretamente para cada alumno/a, de acuerdo a las **Instrucciones del 8 de marzo de 2017**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se establece el protocolo para la detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa y el Proyecto Educativo de Centro.

Para poder adaptar los contenidos a las necesidades de aprendizaje del alumnado

es fundamental conocer primero el nivel con el que estos acceden al Ciclo Formativo. Los/as alumnos/as de nuestro Ciclo pueden clasificarse en varios grupos:

- Alumnos/as que han tenido contacto con el ámbito sociosanitario: suelen proceder de familias relacionadas con las actividades sanitarias. Suelen traer algunos conocimientos prácticos y muchos conceptos erróneos.
- Alumnos/as que proceden del mundo laboral sociosanitario y que acceden al Ciclo Formativo para obtener una titulación que les permita seguir desempeñando sus labores y mejorar en las empresas e instituciones donde trabajan. Suelen tener buenos conocimientos prácticos y se desenvuelven bien en la clase. Al ser alumnos mayores que los otros y estar trabajando o haber trabajado suelen tener una visión más clara del mundo sanitario. En nuestro caso, contamos con dos alumnos en estas circunstancias pertenecientes al grupo de primero.
- Alumnos/as que no han tomado contacto con las actividades sociosanitarias o que proceden de entornos ajenos a las mismas. Suelen tener conocimientos teóricos generales, pero ningún conocimiento práctico ni del entorno.

A su vez, también apreciamos 2 niveles educativos:

- Alumnado de ESO: Se caracterizan por su juventud. En general poseen pocos conocimientos sobre el ciclo.
- Alumnos con estudios de otros ciclos formativos y bachillerato. Es un alumnado con mayor facilidad para el estudio.

El grupo-clase para el que se ha diseñado esta programación, pertenecen, en su mayoría, al primero de los dos niveles educativos que hemos presentado.

Es evidente que las necesidades educativas, los intereses y el ritmo de aprendizaje de cada uno de estos grupos es distinto, lo que hace que el proceso de enseñanza-aprendizaje tenga que matizarse en función de sus características.

Es este el primer punto al que debe prestarse atención antes de comenzar a desarrollar los contenidos. Así, algunas medidas que podrán adoptarse para desarrollar el módulo atendiendo a esa diversidad, serán las siguientes:

- Antes de comenzar cada unidad didáctica, se evaluarán los conocimientos previos de los alumnos sobre el tema o temas que se van a impartir, nos dará una primera impresión de quiénes son los alumnos/as con mayor nivel de conocimientos previos sobre esa temática a desarrollar.
- Se reforzará la explicación de los contenidos a aquellos alumnos que lo necesiten.
- Elaboración de actividades de refuerzo para alumnos con problemas en algunos de los contenidos: actividades teóricas y prácticas que deben realizar apoyados por los profesores.
- Establecimiento de grupos heterogéneos: la distribución de los alumnos en grupos heterogéneos durante las clases debe ayudar a integrarlos y a fomentar un trabajo en equipo en el que cada uno de los miembros desarrolle sus propias capacidades, ayudando a los demás a desarrollar aquellas que les resultan más complicadas y al

mismo tiempo ayudándose de los demás para llevar a cabo las capacidades que les resulten más difíciles, todo ello con el apoyo del profesorado.

- Tutoría entre iguales: se propiciará que el alumno con dificultades de aprendizaje sea tutorizado por otro sin dificultades. Se estimulará y premiará a este alumno- tutor mejorando su calificación final.
- Realización de actividades de ampliación para aquellos alumnos que superan con facilidad las actividades de enseñanza-aprendizaje programadas.
- El uso de las TIC: para los alumnos/as que no tienen hábitos de trabajo y estudio diario será muy recomendable el uso de las TIC, pues resulta innovadora y motiva más al alumno/a. Igualmente podemos derivarlo al departamento de Orientación Educativa del Centro, en el que podrán proporcionarle herramientas para elaborar un horario de estudio para casa, diferentes técnicas de estudio, etc.

8. BIBLIOGRAFÍA:

8.1. DE AULA.

El alumnado dispone del libro de texto recomendado este año de la editorial Altamar.



://

8.2. WEBGRAFÍA.

Entre la diversidad de direcciones, citamos algunas que han resultado útiles en la preparación de las Unidades Didácticas de este Módulo y que cuentan con material actualizado:

- www.epes.es
- www.semes.org
- www.cercp.org
- www.juntadeandalucia.es